

Facultad de Filosofía y Letras

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G186 - Planeamiento Urbanístico

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio  
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2023-2024

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS**

Título/s	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio		Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Filosofía y Letras			
Módulo / materia	FORMACIÓN GENERAL EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MATERIA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
Código y denominación	G186 - Planeamiento Urbanístico			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. GEOGRAFIA, URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Profesor responsable	GEMA MARIA MENENDEZ GONZALEZ
E-mail	gema.menendez@unican.es
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 2. DESPACHO PROFESORES (2008)
Otros profesores	

**2. CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Es recomendable que el alumnado que se matricule en esta asignatura haya adquirido los conocimientos y competencias básicas de las asignaturas de Geografía urbana, rural, espacios residenciales y terciarios, y temáticas afines; así como que tenga experiencia previa en técnicas de trabajo de campo y elaboración de cartografía digital.

Esta asignatura se complementa con la de Planificación Territorial (G187), por su análisis a distintas escalas, en el mismo cuatrimestre.

Además, aporta conocimientos para el posterior desarrollo de otras asignaturas del siguiente cuatrimestre, dentro del mismo itinerario de especialidad, tales como Gestión Urbanística y Territorial y Taller de Ordenación del Territorio.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

<b>Competencias Genéricas</b>
Capacidad para la búsqueda y gestión de la información.
Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.
Capacidad para desarrollar un sistema de trabajo tanto autónomo como en equipo.
Capacidad para el planteamiento y resolución de problemas.
Capacidad para la argumentación, el razonamiento crítico y la formación de opinión propia.
Capacidad para la transmisión y difusión de información, ideas, problemas y soluciones de forma oral y escrita.
Capacidad para desarrollar sensibilidad respecto a los Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades, los valores democráticos, la interculturalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la cultura de la paz.
Capacidad para la creatividad y el espíritu emprendedor.
<b>Competencias Específicas</b>
Conocer y manejar la normativa y la legislación, las formas de tramitación y los procedimientos de trabajo en la planificación y la ordenación del territorio
Aplicar los conocimientos geográficos al diagnóstico de un territorio o de un paisaje.
Resolver supuestos prácticos de aplicación a espacios concretos.
Aplicar los conocimientos de forma profesional, demostrando las competencias y habilidades propias del hacer geográfico.
Iniciarse en la redacción de documentos e informes similares a los exigidos en la planificación y ordenación del territorio.
Conocer y aplicar los fundamentos técnico-metodológicos para el análisis espacial, y para el tratamiento y representación de la información geográfica.

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumnado demostrará una capacidad de trabajo sistemático, metódico y continuo, realizando trabajos -de forma individual o cooperativa- que exijan: la búsqueda e integración de informaciones, la aplicación de conocimientos disciplinares a supuestos prácticos y el debate de propuestas de planeamiento urbanístico a escala local, a partir del diagnóstico.
- Realizará informes de análisis y diagnóstico urbanístico de un espacio determinado, real y próximo.
- Practicará la argumentación de propuestas en supuestos reales, a partir de los conocimientos disciplinares, el análisis de la realidad y el manejo de la normativa vigente.
- Practicará la formulación de propuestas de actuación e intervención en el territorio de diferente naturaleza, ubicación o características, debatiendo sobre las posibles alternativas, y seleccionando, de forma razonada, las que -en principio- resulten sostenibles ambiental y económicamente, así como las mejor integradas en el entorno.
- Será capaz de realizar su propuesta cumpliendo lo establecido en la legislación urbanística general y sectorial, manejando correctamente los requisitos y plazos administrativos, utilizando las tecnologías adecuadas para desarrollar las fases de un plan y conociendo tendencias y experiencias recientes en urbanismo.

#### 4. OBJETIVOS

- Conocer conceptos básicos de Planeamiento Urbanístico, así como las bases de la legislación nacional (española) y regional (cántabra) en la materia.
- Comprender las figuras de planeamiento, así como el contenido y fases de tramitación de sus documentos y las determinaciones de los Planes a escala municipal.
- Desarrollar una metodología de trabajo aplicada para la redacción de informes y documentos urbanísticos de propuestas, planificación y ordenación.
- Visibilizar la experiencia cotidiana y necesidades vitales de la ciudadanía en el espacio urbano, a través del urbanismo inclusivo y desde la perspectiva de género.
- Fomentar un aprendizaje sugestivo para el alumnado, a través de actividades prácticas que permitan demostrar el conocimiento y comprensión de los conceptos y contenidos teóricos de la asignatura, descontextualizándolos del campo del urbanismo en otros entornos creativos.

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	28
- Prácticas en Aula (PA)	24
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	8
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	4,5
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	7,5
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>67,5</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	12,5
Trabajo autónomo (TA)	70
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>82,5</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	EL CONCEPTO DE PLANEAMIENTO	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,50	2,00	0,00	0,00	1-2
2	EVOLUCIÓN DE LAS TENDENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y OTRAS ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,25	2,00	8,00	0,00	0,00	3-4
3	NUEVAS FORMAS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	1,00	4,00	0,00	0,00	5-6
4	LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	12,00	0,00	0,00	7-8
5	LAS FIGURAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	16,00	0,00	0,00	9-10
6	LAS TRAMITACIONES DE LOS DOCUMENTOS, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL PAPEL DE LAS GEÓGRAFAS Y GEÓGRAFOS URBANISTAS	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,00	4,00	0,00	0,00	11
7	PROBLEMÁTICAS DE LOS SUELOS URBANO, URBANIZABLE Y RÚSTICO Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS	6,00	8,00	4,00	0,00	0,00	1,50	1,00	6,00	24,00	0,00	0,00	12-15
TOTAL DE HORAS		28,00	24,00	8,00	0,00	0,00	4,50	3,00	12,50	70,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Actividades de evaluación continua y trabajo	Otros	No	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Durante las clases (trabajo: al final del cuatrimestre), horas de trabajo autónomo y grupal.			
Fecha realización	En fechas indicadas por la profesora, al finalizar cada módulo y previo al examen.			
Condiciones recuperación	Las mismas condiciones en la convocatoria extraordinaria. Entrega de actividades y trabajo mejorados.			
Observaciones	<p>Actividades teóricas, prácticas o de integración, relacionadas con los contenidos de cada módulo. Se realizarán, mayoritariamente, con carácter inmediato y presencial y pueden ser objeto de exposición obligatoria en clase. La nota media mínima exigida de 5 es sobre 10 puntos.</p> <p>La actividad correspondiente a un Trabajo tendrá un peso en la nota media de este apartado valorado en el doble que el resto de actividades, así como una específica Calificación Mínima de 3 puntos (sobre 10). Este Trabajo evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos y destrezas adquiridos por el alumnado, a través de la aplicación de conocimientos a un caso práctico. Se valorarán tanto los aspectos formales y de contenido como los de exposición y presentación oral de resultados, si se produjeran.</p> <p>Prevía a la elaboración y entrega final, se realizará la actividad de salida de campo (PLE), correspondiente a dos medias jornadas de trabajo por la ciudad de Santander. Dado el carácter del Trabajo, y de la propia asignatura, la asistencia a las salidas de campo es presencial, no recuperable y obligatoria para todo el alumnado.</p> <p>Las actividades entregadas fuera del plazo indicado previamente por la profesora, hasta un máximo de 2 días (incluyendo el día "oficial" de entrega), tendrán una penalización del 20% en la calificación. Transcurrido ese plazo, no se podrán entregar para su evaluación hasta la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Para la convocatoria extraordinaria se mantendrá la nota obtenida en la ordinaria si se hubieran aprobado dichas actividades y trabajo y se cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento pertinente.</p>			
Examen	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Calif. mínima	3,00			
Duración	3 horas			
Fecha realización	Convocatoria oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.			
Condiciones recuperación	Las mismas condiciones en la convocatoria extraordinaria.			
Observaciones	<p>Esta prueba evaluará en el alumnado el grado de dominio de conocimientos teórico-prácticos sobre la asignatura y su capacidad para explicarlos y argumentarlos. La nota mínima exigida de 3 es sobre 10 puntos.</p> <p>Para la convocatoria extraordinaria se mantendrá la nota obtenida en la ordinaria si se hubiera aprobado el examen, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento pertinente.</p>			
Asistencia y participación activa en clase	Otros	No	No	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	Durante el desarrollo de las clases del cuatrimestre.			
Fecha realización	Cada clase presencial teórica o práctica del calendario oficial.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>No consiste en la mera asistencia a clase que será, también, cuantificada y valorada. Se trata, sobre todo, de la participación activa en las clases: resolución de cuestiones teóricas, debates, presentaciones/exposiciones, ejercicios de autoevaluación elaboración y entrega de las actividades de evaluación continua que se realicen y recojan, por parte de la profesora, en el momento en cada clase, etc. Por sus propias características, esta tipología no es recuperable y, por tanto, en ella no se aplica la evaluación extraordinaria.</p>			

TOTAL	100,00
Observaciones	
<p>La calificación de la asignatura será el promedio ponderado de la nota de la asistencia y participación activa en clase, las actividades de evaluación continua, el trabajo de curso y el examen.</p> <p>Por Reglamento, si el alumnado no obtiene la calificación mínima requerida para la superación de alguna modalidad de evaluación, la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación.</p> <p>Además, cuando un estudiante no haya realizado actividades de evaluación cuyo peso supere el 50% de la calificación de la asignatura, figurará en su acta como 'no presentado'; mientras que, si ha realizado pruebas que supongan el referido 50% o más, en el acta figurará la calificación resultante correspondiente.</p> <p>La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación (examen, plagio de actividades o trabajos, apropiación de información ajena sin cita expresa, etc.) supondrá directamente la calificación de suspenso "0" en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Su consideración y régimen sancionador se regirá atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la UC para tales casos.</p> <p>Solo en el caso de motivo debidamente justificado de manera oficial y con antelación a la profesora, que impida la realización de alguna de las actividades docentes, especialmente las presenciales (PLE, exposiciones, etc.), se podrá evaluar la parte correspondiente por medio de la valoración de otra alternativa adaptada a las condiciones necesarias y con el mismo peso en la nota final que el aplicado de modo general, siempre de manera consensuada con ella.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria, aquellas personas que opten por la actividad única de evaluación a través de examen deberán solicitárselo a la profesora, mediante correo electrónico fehacientemente, antes del inicio del periodo oficial de convocatorias extraordinarias.</p> <p>En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), se podrán habilitar alternativas de evaluación (entregas de actividades o trabajo, presentaciones, examen, etc.), a desarrollar a través de las herramientas online de las plataformas institucionales.</p>	
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial	
<p>La atención y evaluación del alumnado matriculado a tiempo parcial en el Grado se realizará atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la UC para tales casos (artículo 24).</p> <p>Siendo, además, excepcionalmente obligatoria la asistencia al 100% de las exposiciones de las entregas de actividades y, dado el carácter de los contenidos del trabajo de curso a realizar, la asistencia presencial a las prácticas de laboratorio (PLE) correspondientes a dos medias jornadas de trabajo de campo por la ciudad de Santander.</p>	

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS****BÁSICA**

Agenda Urbana Española, Ministerio de Fomento, Madrid, 2019.

Código de Urbanismo de Cantabria. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.

Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español, Ministerio de Vivienda, Madrid, 2010.

ESTEBAN I NOGUERA, J. (2011): "La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas". Iniciativa Digital Politécnica - UPCPostgrau, Barcelona, 294 pp.

ESTEVEZ GOYTRE, R. (2006): "Manual práctico de planeamiento urbanístico". Comares, Granada, 518 pp.

FERNÁNDEZ GÜELL, J. M. (2006): "Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos". Editorial Reverté, Barcelona. 312 pp.

GRUPO ADUAR (ZOIDO, F., VEGA, S. de la., MORALES, G., MAS, R. y LOS, R.) (2000): "Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio". Ariel, Barcelona. 406 pp.

LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.) (1997): "El planeamiento urbano y estratégico". II Jornadas de Estudio y Debate Urbanos. Universidad de León, León. 326 pp.

MOYA, L. (coord.) (2011): "La práctica del Urbanismo". Editorial Síntesis, Madrid, 390 pp.

ROGER, G. (2011): "Para comprender el urbanismo español (de una vez por todas)". Lustel Publicaciones, Madrid, 176 pp.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (1999): "Introducción al urbanismo". Alianza Editorial, Madrid, 173 pp.

TERÁN, F. DE (1978): "Planeamiento urbano en la España contemporánea". Gustavo Gili, Barcelona, 662 pp.

TERÁN, F. DE (1982): "Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)". Alianza Universidad. 631 pp.

TERÁN, F. DE (1999): "Historia del Urbanismo en España III: Siglos XIX y XX". Cátedra, Madrid, 397 pp.

TOLOSA, C. (2012, 5ª ed.): "El uso del suelo: Planeamiento urbanístico e intervención administrativa". DAPP Publicaciones Jurídicas SL, Pamplona, 756 pp.



**Complementaria**

BORJA, J. y MUXÍ, Z. (2003): “El espacio público: ciudad y ciudadanía”. Electa (ed. en castellano), Barcelona, 400 pp.

COS, O. DE; MEER, A. DE y MARTÍN, E. (2007): “Planeamiento urbanístico y crecimiento urbano: Importancia de la escala metropolitana en la definición del modelo territorial”. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona.

CRUZ, A. DE LA y MADURGA, M.<sup>a</sup> I. (2019): “Los Instrumentos de Ordenación del Territorio en España. Estudio comparado de la legislación y los instrumentos vigentes”. Ciudad y territorio: Estudios territoriales, Vol. LI, nº199, pp.175-200.

FARIÑA, J. (2013): “Ciudad sostenible, rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana”. Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública, Zaragoza, pp.15-26.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2004): “Urbanismo con perspectiva de género”. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.

TOLOSA, C. (2014): “La inejecución legal de sentencias de urbanismo. Especial referencia a la Ley de Cantabria 2/ 2011, de 24 de abril y su declaración de su inconstitucionalidad”. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, nº48, nº288, pp.109-138.

TOLOSA, C. (2020): “El informe de impacto de género en el procedimiento de elaboración de los planes de urbanismo”. Ciudad y territorio: Estudios territoriales, nº203, pp.33-44.

TOLOSA, C. (2020): “La evaluación ambiental estratégica: problemas procesales y procedimentales”. Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo, nº164.

Legislación y normativa urbanística española y de las Comunidades Autónomas, especialmente la de Cantabria.

### 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Paquete de ofimática, software de cartografía digital y SIG, software de edición de imágenes, navegador con acceso a internet y buscadores				

### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**